

Salud privada: la nueva propuesta de los médicos para restablecer la relación con las obras sociales



En respuesta a las constantes dificultades relacionadas con los bajos pagos y los retrasos por parte de las **obras sociales** y **empresas de medicina prepaga**, los **médicos de Mendoza** tomaron la decisión de cobrar por sus servicios de manera particular a partir de septiembre. La medida afectó a los pacientes y muchos decidieron dar de baja la consulta porque no podían abonar los \$6.000 que exigían los profesionales de la salud. Ahora, **el colectivo de Centros Médicos / Clínicas** presentó una nueva propuesta con la intención de restablecer la relación con las obras sociales y las prepagas.

Según el comunicado, que difundió el **Círculo Médico**, a partir del 18 de septiembre se aplicarán las siguientes disposiciones:

- Aquellas obras sociales que no alcanzan un valor mínimo de \$4.000 por consulta serán tratadas como pacientes particulares, ajustándose a las tarifas establecidas por cada centro médico.

- Las obras sociales o prepagas que alcancen o superen los \$4.000, pero no excedan los \$6.000 deberán abonar un coseguro de \$1.000 durante el mes de septiembre. Esta importación será facturada por el centro médico correspondiente y se actualizará a partir del 1 de octubre.
- Las obras sociales que se desembolsen \$6.000 o más continuarán recibiendo atención médica en las condiciones habituales.
-

Además de estas medidas, confiaron que se realizarán conversaciones con las empresas de medicina prepaga y las obras sociales con el propósito de establecer plazos de pago más favorables.

El colectivo de Centros Médicos / Clínicas propuso la liquidación de honorarios cada 15 días o la opción de que el pago por las consultas se ejecute de manera independiente a otras prácticas médicas, “en un esfuerzo por agilizar y simplificar los procesos de facturación”.

Fuente – El Sol